



LA VANGUARDIA pdf ¡Suscríbete!

más de
1.200.000
vehículos



LA VANGUARDIA.es

Miércoles 27 de abril 2005

Noticias Opinión Temas Clasificados Servicios Suscripción JOSÉ MARTÍNEZ (Desconectar)

Sociedad

 Buscar


3 min

Desgloses

Via Domitia, en la Septimania

Prohibido testar en catalán

Un manual notarial de Perpiñán revela que desde 1700, tras un edicto de Luis XIV, todas las escrituras se hicieron en francés

La Fundació Noguera publica 'El manual de 1700 de Jaume Esteve, notari de Perpinyà', editado por J. Peytaví

JOSEP PLAYÀ MASET - 26/04/2005
BARCELONA

Los últimos testamentos y escrituras redactados en lengua catalana son anteriores a mayo de 1700. Naturalmente no en Catalunya, sino en lo que fue una parte de ese territorio, en las tierras del Rosellón, Conflent y Cerdanya, incorporadas a Francia por el Tratado de los Pirineos de 1659-1660. A raíz de un edicto del rey Luis XIV que imponía el francés en todos los documentos notariales y actos públicos "bajo pena de nulidad", las escrituras y testamentos pasaron a redactarse en francés.

Esa exigencia sigue vigente en todo el territorio francés. Pompeu Fabra, exiliado tras la guerra civil en Prada de Conflent, tuvo que irse hasta Andorra para poder dictar su testamento en catalán. En Catalunya, el uso del catalán durante el franquismo estuvo casi prohibido en la práctica, aunque la ley permitía hacer un testamento en catalán si se traducía en doble columna al castellano. Pese a la libertad actual, se considera que sólo un 12% de las escrituras se redactan en catalán.

Testigo del cambio lingüístico en los documentos notariales en la Catalunya Nord es *El manual de 1700* la Fundació Noguera, que será presentado este jueves en Perpiñán. Esa obra, de cuya edición se ha hecho cargo Joan Peytaví, recoge 400 documentos redactados y firmados por el notario Jaume Esteve entre diciembre de 1699 y el mismo mes del año siguiente. Su transcripción permite visualizar de qué manera afectó la prohibición real. Los textos acostumbraban a ser mayoritariamente en latín o en catalán antes de mayo de 1700 y a partir de esa fecha, tras la entrada en vigor de ese edicto, ya sólo se utiliza el francés.

La norma afectó incluso a los testigos. En los primeros años de la prohibición del catalán, se tuvo que recurrir a *gavatxos*, es decir, inmigrantes venidos de otras tierras de Francia, ya que al tener un mejor conocimiento del francés se convertían de hecho en traductores de una lengua que apenas se entendía. Aunque la lengua oral de comunicación de los habitantes de los antiguos condados de la Catalunya Nord continuó siendo el catalán hasta al menos 1920-30, la exigencia para los documentos notariales aceleró la penetración del francés en toda esa área.

El prologuista Joan Peytaví explica que el Consell Sobirà del Rosselló envió a Luis XIV objeciones al documento real en las que advertían de la imposibilidad de comprender la lengua francesa por parte de la población catalanoparlante. Pero todo fue en vano. Del análisis de las distintas actas se desprende un estilo redaccional y una tipología típicamente catalanas pese al uso del francés. Se hacen continuas referencias al derecho romano, tan presente en el derecho catalán, y a actuaciones que derivan de derechos feudales catalanes.

La presentación ahora de ese manual en Perpiñán responde a una invitación del alcalde, Jean Paul Alduy. Al acto asistirán también el presidente de la Fundació Noguera, Josep M. Puig i Salellas. Lluís Jou, vicedecano del Colegio de Notarios de Catalunya y secretario de la

PRIMIABONO



Abonese a la suerte
Suscripción a los
sorteos de la Primitiva



INVERSIÓ
MÀXIMA
25.000
EUROS



Fundació Noguera, ha explicado que con ocasión de esta presentación mantendrán un encuentro con el presidente de la compañía de notarios de los Pirineos Orientales, Marc Denamiel, para explorar las posibilidades de una mayor colaboración entre ambos colegios.

PUBLICIDAD

ENLACES EN INTERNET

Regala un ordenador Dell ¡Ahora desde sólo 379€!
Ella se lo merece porque es su día. Entra ahora en Dell.es y consigue...
adfarm.mediaplex.com

Interflora - Un Día de la madre especial
Felicítala con flores. Miles de opciones que pondrán una sonrisa...
www.interflora.es

Regalo Día Madre - www.elcorteingles.es
Día de la Madre. Ella se lo merece, El Sitio de las Flores en...
www.elcorteingles.es

LA VANGUARDIA, el diario más vendido en Catalunya Control OJD
Copyright La Vanguardia Ediciones S.L.
All Rights Reserved - Aviso Legal - Contacte con nosotros - Publicidad